

CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 09-08-077-AA-000 - Esplugues de Llobregat
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:
2015
Ente:
Esplugues de Llobregat
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	
1621	Recogida de residuos	Gestión directa por la entidad local	
163	Limpieza viaria	Gestión directa por la entidad local	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado por el Area Metropolitana de Barce
160	Alcantarillado	Gestión directa por la entidad local	
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión directa por la entidad local	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	
1623	Tratamiento de residuos	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado por el Area Metropolitana de Barce
135/130P	Protección civil	Gestión directa por la entidad local	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado por la Generalitat de Catalunya
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Otro tipo de gestión (**)	Gestión directa y gestión indirecta mediante c
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado por el Area Metropolitana de Barce
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Otro tipo de gestión (**)	No se presta el servicio
	Medio ambiente urbano: Gestión de los		

1622

residuos sólidos urbanos

Gestión indirecta interesada, compartiendo la entidad local y el empresario los resultados de explotación en la proporción fijada en el contrato ▾

1721/170P

Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas

Gestión directa por la entidad local ▾

Notas:

- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 171/170P, 3321/330P, 135/130P, 136/130P, 231, 342/340P

[Volver](#)

- 09-08-077-AA-000 - Esplugues de Llobregat
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:

2015

Ente:

Esplugues de Llobregat

Formulario:

Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Gestión directa por la entidad local	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Gestión directa por la entidad local	
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Gestión directa por la entidad local	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado por el Area Metropolitana de Bar.
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	No se presta el servicio	
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local	
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Otro tipo de gestión (**)	Gestión directa y gestión indirecta mediante
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Gestión directa por la entidad local	
4311/430P	Ferias	No se presta el servicio	
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	
4313/430P	Comercio ambulante	Gestión directa por la entidad local	
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local	
164	Actividades funerarias	Gestión directa por la entidad local	
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por la entidad local	
342/340P	Instalaciones deportivas	Gestión directa por la entidad local	

337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gestión directa por la entidad local
334/330P	Promoción de la cultura	Gestión directa por la entidad local
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	No se presta el servicio
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Gestión directa por la entidad local

Notas:

- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 160, 164, 342/340P

CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 09-08-077-AA-000 - Esplugues de Llobregat
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE2a

Ejercicio:
2015
Ente:
Esplugues de Llobregat
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA					DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO		
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23,24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2015 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación			Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores
165	Alumbrado público	394.417,81	726.023,17	97.784,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.218.225,19
164	Cementerio	37.536,24	8.667,00	1.063,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.266,56
1621	Recogida de residuos	57.227,19	1.169.872,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.227.099,95
163	Limpieza viaria	0,00	1.950.376,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.950.376,32
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
160	Alcantarillado	0,00	120.181,74	85.072,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.254,44
1531/150P	Acceso a los núcleos de población Pavimentación	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

1532/150P	de las vías públicas	818.469,95	609.396,19	827.101,15	0,00	0,00	0,00	224.340,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.479.307,50
171/170P	Parque público	16.042,83	1.347.955,27	281.322,53	0,00	180.114,96	0,00	88.538,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.913.974,14
3321/330P	Biblioteca pública	161.204,27	10.803,75	23.514,68	0,00	0,00	0,00	14.730,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.253,58
1623	Tratamiento de residuos	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
135/130P	Protección civil	0,00	21.804,20	0,00	0,00	0,00	0,00	564,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.368,69
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	1.037.434,23	787.980,04	0,00	0,00	645.985,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.471.399,35
136/130P	Prevención y extinción de incendios	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	75.324,02	586.951,58	502.416,65	0,00	0,00	0,00	23.728,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.935.723,92	3.124.145,15
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.232,23	29.232,23
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#)

- 09-08-077-AA-000 - Esplugues de Llobregat
- Ayuda
- Salir

Formulario CE2b

Ejercicio:
2015
Ente:
Esplugues de Llobregat
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	GASTOS GESTIÓN DIRECTA							DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	COSTE EFECTIVO	
		DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL							
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2015 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores			Contraprestaciones (2)
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	527.255,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.455,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579.710,61
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	132.042,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.948,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.990,74
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de	85.114,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.467,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.581,78

sostenibilidad financiera																
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	596,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.596,93
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132/130P	Policía local	3.234.735,92	42.947,92	0,00	0,00	0,00	0,00	84.856,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.362.539,97
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	0,00	0,00	12.083,63	0,00	0,00	0,00	312,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	816.583,00	828.979,46
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	50.822,92	7.365,39	0,00	0,00	0,00	2.000,00	275.951,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336.139,53
4311/430P	Ferias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313/430P	Comercio ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
311	Protección de la salubridad pública	238.542,19	141.726,77	0,00	0,00	0,00	13.507,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393.775,96
164	Actividades funerarias	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
341/340P	Promoción del deporte	269.713,52	91.513,05	0,00	0,00	0,00	184.450,69	11.117,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.794,67
342/340P	Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	0,00	13.645,17	0,00	0,00	0,00	235.293,58	18.755,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.694,05
334/330P	Promoción de la cultura	527.276,99	741.580,69	0,00	0,00	0,00	270.942,16	116.010,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.655.809,92
333/330P	Equipamientos culturales	147.335,64	465.304,58	234.446,27	0,00	0,00	0,00	63.820,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	910.906,84
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	necesarios para la construcción de nuevos centros docentes														
	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a														
323/324/320P	centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	339.134,02	993.078,41	156.482,98	0,00	0,00	30.260,00	130.463,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.649.419,07
	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones														
491/492		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.500,00

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#)